COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-013-2024

OBJETO: *"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN FNTC-616-2023 CELEBRADO CON LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - SCA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA."*

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, **FONTUR**, el veintidós (22) de marzo de 2024, publicó en su página web y en el SECOP II, los términos de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto corresponde a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 85.233.750)**, IVA incluido y todos los impuestos a lugar.

SEGUNDO. Que, en el período comprendido entre los días del veintiséis (26) de marzo al dos (02) de abril del 2024, se otorgó plazo para presentar observaciones al Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024,** término dentro del cual se presentaron observaciones parte de los siguientes interesados: IZEL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. y la FUNDACIÓN INTEGRAL SOCIAL DE LAS AMÉRICAS, las cuales fueron respondidas por el P.A. FONTUR el día 04 de abril de 2024.

TERCERO. Que, teniendo en cuenta la cuantía del proceso de selección, el día cuatro (04) de abril de 2024, se expidió la Adenda No. 01, mediante la cual se incluyó el numeral ***"2.23 Mipymes"*** en el capítulo II "*DEL PROCESO DE SELECCIÓN*" del Documento Complementario de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, con el fin de establecer los requisitos para presentar solicitud de convocatoria para limitar la participación en el proceso a MYPIMES. Por último, se modificó el cronograma del proceso.

CUARTO. Que el día diez (10) de abril de 2024, se expidió la Adenda No. 02, con el fin de modificar el cronograma de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, mediante la cual la fecha límite de presentación de propuestas se dispuso para el día 15 de abril de 2024.

QUINTO: Que el día doce (12) de abril de 2024, se expidió la Adenda No. 03, con el fin de ajustar el cronograma de la Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024 con fundamento en ajustes requeridos en los requisitos de indicadores financieros, mediante la cual la fecha de cierre se dispuso para el día 17 de abril de 2024.

SEXTO. Que, el día diecisiete (17) de abril de 2024, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, de conformidad con lo estipulado en la Adenda No. 3 de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, se recibió la siguiente propuesta a través de la Plataforma Secop II:

No.	PROPONENTES
1	**FERRERIRA SAS.**

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

SÉPTIMO. Que el día dieciocho (18) de abril de 2024, se expidió la Adenda No. 04, con el fin de ajustar el cronograma de **la Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024,** con fundamento en la Declaratoria del *"Día Cívico de la Paz con la Naturaleza"* expedido por el Gobierno Nacional.

OCTAVO. Que, el día veintidós (22) de abril de 2024, el Grupo Evaluador designado por **FONTUR,** una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico de las propuestas presentadas, procedió a publicar en el SECOP II, la Solicitud de Documentos Subsanables y/o Aclaratorios, estableciéndose como fecha límite para su presentación el día veinticuatro (24) de abril de 2024.

NOVENA. Que, el día veintinueve (29) de abril de 2024, el Grupo Evaluador designado por **FONTUR,** publicó en el SECOP II el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, el cual tuvo los siguientes resultados:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Oferente	3.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA	3.2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	3.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO - (HABILITANTE)	3.4 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLIMIENTO (HABILITADO O NO HABILITADO)
1	FERREIRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE	FERREIRA S.A.S
4.1 Experiencia del Proponente	40	40,0000000
4.2.Experiencia Adicional Del Supervisor – Supervisión En Convenios Y/O Similares Ejecutados Con Organismos Y/O Entidades Nacionales O Internacionales	20	0,00
4.3 Factor De Calidad Condición Técnica De Personales	17,5	17,50
4.4. Factor De Sostenibilidad	1	1,00
4.5. Apoyo A La Industria Nacional	20	20,00
4.6 Incentivo Por Personal En Condición De Discapacidad	1	1,00
4.7 Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25	0,25
4.8 Mipyme Domiciliada En Colombia	0,25	0,25
SUBTOTAL	100 puntos	80,0000000
DESCUENTOS		0
TOTAL		80,0000000

FONTUR COLOMBIA

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

DÉCIMA. Que, en el periodo comprendido entre el treinta (30) de abril y el dos (02) de mayo de 2024, se otorgó plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, término dentro del cual no se presentaron observaciones por parte de los interesados.

DÉCIMA PRIMERA. Que, el día tres (03) de mayo de 2024, se procedió con la publicación en Secop II del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, el cual **no modificó los resultados del consolidado de los requisitos habilitantes del Informe Preliminar de Evaluación**.

DÉCIMA SEGUNDA. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación se determinó que la propuesta presentada por el proponente **FERREIRA S.A.S.** cumplió con las características jurídicas, financieras y técnicas requeridas en los términos de referencia. Así mismo, obtuvo un puntaje de **80,00** en el marco del proceso de selección mediante la modalidad de **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, por lo que el Grupo Evaluador, de acuerdo con la competencia de cada integrante, recomienda su selección.

DÉCIMO TERCERA. Que, la presente adjudicación no requiere de la aprobación del Comité de Contratación del P.A. FONTUR, por no superar los 500 SMMLV.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar para la ejecución del Contrato derivado de la **Invitación Abierta No. FNTIA-013-2024**, la oferta presentada por el proponente **FERREIRA SAS**., con NIT No. 900.825.956-1, cuyo valor de la propuesta económica de acuerdo con la validación realizada por el grupo evaluador, corresponde a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($85.233.749,00)** incluido IVA y todos los impuestos a lugar.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.227.758, en calidad de Representante Legal de la sociedad **FERREIRA SAS.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el **SECOP II.**

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo de 2024.

MARCELA ROCÍO MARQUÉZ ARENAS
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Claudia Milena Díaz Ramírez- Profesional Jurídico P.A. FONTUR
Revisó: Yenni Martínez– Profesional Senior Jurídico P.A. FONTUR
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Directora Contractual P.A. FONTUR

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co